



**UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la **UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá verificativo el 30 de abril del año 2026, a las 8:30 horas, en el Gran Salón del Hotel Four Seasons Ciudad de México, ubicado en Paseo de la Reforma número 500, Colonia Juárez, Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
- II. Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado al 31 de diciembre de 2025 y, en su caso, aprobación del mismo.
- III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y, en su caso, aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los resultados del ejercicio.
- VI. Nombramiento o ratificación de los integrantes del Consejo de Administración, del Secretario y del Comisario de la Sociedad.
- VII. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante las Autoridades Reguladoras y Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.
- VIII. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Unión, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Unión, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero; los accionistas que sean personas físicas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, usando el formato autorizado. Todas las cartas poder deberán ser autenticadas a más tardar el día 24 de abril del presente año, en las oficinas de la Unión.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria, lhernandez@unicco.com.mx

Hacemos de su conocimiento que los estados financieros que se presentarán para su aprobación en la Asamblea General de Accionistas aquí convocada podrán consultarse en la página de la sociedad ingresando en la siguiente liga: https://www.unicco.com.mx/informacion_financiera/

Ciudad de México, a 13 de abril de 2026.

C.P.C. Raúl Nicolás Ybarra Ysunza
Presidente del Consejo de Administración.